

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **161**

Fecha Estado: 22/11/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320200029900	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN DAVID GIRALDO CARDONA	Auto pone en conocimiento (19-11-2021) El cumplimiento a los presupuestos requeridos para dictar sentencia anticipada en los términos del artículo 278-2 del C.G.del P. (EST. 22-11-2021)	19/11/2021		
05001310301320210003100	Ejecutivo Singular	SANTIAGO DE JESUS ARANGO BEDOYA	SANTIAGO VASQUÈZ GONZALEZ	Auto ordena seguir adelante ejecucion (19-11-2021) En favor de Santiago de Jesús Arango Bedoya - Se condena en costas al ejecutado - Dispone la presentación de la liquidación del crédito por cualquiera de las partes - Ordena el remate de los bienes, una vez embargados y secuestrados - Se ordena el envío del expediente a los Juzgados de Ejecución (EST. 22-11-2021)	19/11/2021		
05001310301320210003100	Ejecutivo Singular	SANTIAGO DE JESUS ARANGO BEDOYA	SANTIAGO VASQUÈZ GONZALEZ	Auto requiere (19-11-2021) A la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN- (EST. 22-11-2021)	19/11/2021		
05001310301320210017700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JONY ALBERTO ARISTIZABAL JURADO	Auto ordena seguir adelante ejecucion (18-11-2021) En favor de Bancolombia S.A. - Se condena en costas al ejecutado - Dispone la presentación de la liquidación del crédito por cualquiera de las partes - Ordena el remate de los bienes, una vez embargados y secuestrados - Se ordena el envío del expediente a los Juzgados de Ejecución (EST. 22-11-2021)	19/11/2021		
05001310301320210017700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JONY ALBERTO ARISTIZABAL JURADO	Auto ordena incorporar al expediente (18-11-2021) Y pone en conocimiento la respuesta al oficio No 652 allegada por Bancolombia (EST. 22-11-2021)	19/11/2021		
05001310301320210043000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	CARLOS GIOVANNY URIBE MONTOYA	Auto inadmite demanda (18-11-2021) Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena de rechazo (EST. 22-11-2021)	19/11/2021		
05001310301320210045400	Tutelas	MARIA RUBIELA CASTAÑO PALACIOS	UARIV	Sentencia tutela primera instancia (19-11-2021) Se niega el amparo al derecho fundamental invocado por la accionante - Ordena notificar a las partes (EST. 22-11-2021)	19/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320210045500	Tutelas	CLAUDIA JANETH PINO MADRID	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia (19-11-2021) Se concede el amparo a los derechos fundamentales al mínimo vital, a la seguridad social y a la salud de la accionante - Ordena notificar (EST. 22-11-2021)	19/11/2021		
05001310301320210047700	Tutelas	DUGEILIS CHIQUINQUIRA PAEZ OLIVARES	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	Auto admite tutela (19-11-2021) Se dispone vincular al presente trámite a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia - Ordena notificar (EST. 21-11-2021)	19/11/2021		
05001310301320210047800	Tutelas	MARIA CONSUELO VALLE MUÑOZ	UARIV	Auto admite tutela (19-11-2021) Ordena notificar a las partes (EST. 22-11-2021)	19/11/2021		
05001400301420210106401	Tutelas	OLGA LUCIA BEDOYA CAMPILLO	SAVIA SALUD EPS	Sentencia tutela segunda instancia (19-11-2021) Se confirma la sentencia de fecha 19 de octubre de 2021 - Ordena notificar (EST. 22-11-2021)	19/11/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)